



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra”**

**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

## RESOLUCIÓN N° 527/2022-CI

SALTA, 31 de agosto de 2022

Expte. 16.262/18

### VISTO:

La Nota N° 1350/22, presentada por el Dr. Sylvester, Francisco – Director del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2621/0, mediante la cual solicita se acepte la presentación en formato digital de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019 y 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud, el hecho de que el Dr. Sylvester se encuentra trabajando de forma remota, desde Frankfurt – Alemania, autorizado por Res. DNAT-2021-783 (convalidada por Res. CDNAT-2021-336), a partir del 27 de septiembre de 2021 y por el término de 01 (uno) año.

Que el Área Contable de este Consejo solicita a la Comisión de Hacienda se expida sobre la aceptación de la presentación en formato digital de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019 y 2020, a fin de realizar su control.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 1350/22, considera hacer lugar a lo solicitado y aceptar la presentación en formato digital de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019 y 2020, a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes; solicitando la presentación en formato papel, una vez el Dr. Sylvester se encuentre en Salta – Argentina.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 079/22 de fecha 04 de agosto de 2022,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la presentación en formato digital del Dr. Sylvester, Francisco – DNI N°24.453.015, Director del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2621/0, de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra”**

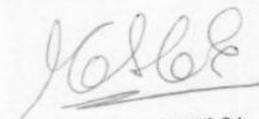
**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

## RESOLUCIÓN N° 527/2022-CI

– Años 2019 y 2020, a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 2°.- Informar al Dr. Sylvester, que la presentación en formato papel de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019 y 2020, correspondientes al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2621/0, deberá realizarse una vez retome sus actividades de manera presencial en la Universidad Nacional de Salta – Argentina.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa